MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600080720 DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	FRENOS NUTIBARA S.A.
NIT:	811.008.375-5
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS A LOS VEHÍCULOS VARIAS MARCAS
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($508.000.000) INCLUIDO IVA 19%
DURACIÓN:	NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2019
FECHA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
MODIFICACIÓN 01:	**AMPLIACIÓN 01: CINCO (05) MESES, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2020**

LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.183.501, en su calidad de Secretaria de Suministros y Servicios, según Decreto nombramiento número 0503 del 14 de junio de 2019 y acta de posesión Nro. 1036 del 17 de junio del mismo año y de conformidad con la delegación del señor Alcalde del Municipio de Medellín mediante decretos 883, 1920 de 2015 y 1039 de 2016, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN** y de otra parte **SARA JULIANA ESPINAL RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 43.977.845, en calidad de Representante Legal de FRENOS NUTIBARA S.A., sociedad identificada con el Nit 811.008.375-5, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar la presente Modificación al Contrato No. 4600080720 de 2019, previa recomendación del Comité Interno de Planeación – CIP- de la Secretaría de Suministros y Servicios, según acta extraordinaria 068 del 14 de noviembre de 2019, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato 4600080720 de 2019 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS A LOS VEHÍCULOS VARIAS MARCAS".

2. Corresponde al Equipo de Mantenimiento Parque Automotor de Servicios Internos, de la Subsecretaría Gestión de Bienes, velar por mantener en buen estado mecánico el parque automotor del Municipio de Medellín, el cual incluye los vehículos livianos, pesados y maquinaria, que presenten desgaste como consecuencia del uso constante y permanente, debiendo realizar las respectivas rutinas de mantenimiento con oportunidad.

 Para apoyar logísticamente a los diferentes programas y proyectos, el Municipio de Medellín, se cuenta con 24 vehículos de las marcas Mazda, Hino, Mercedes Benz, Ford, Kobelco y Jhon Deer; De estos vehículos algunos pertenecen a la Secretaría de Movilidad, son grúas y un bus de toxicología las cuales trabajan las 24 horas y por su operatividad requieren de mantenimientos constantes.

 Además, la Secretaría de Medio Ambiente con el grupo de Cobertura trabajan en las limpiezas de quebradas cubriendo emergencias cuando se presenta; lo que hace que la maquinaria y volquetas adscritas a ellos trabajen en forma continúa presentando desgastes y mantenimiento que son costosos, por lo cual, se requieren tener en perfecto estado mecánico mediante los mantenimientos correctivos y preventivos.

 Es de anotar que este contrato sirve de apoyo para los contratos de las otras marcas que se queden sin recursos mientras se legaliza las nuevas compras para la vigencia fiscal 2020.

3. El Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de estos vehículos se hace actualmente, mediante el contrato 4600080720 de 2019, suscrito con la empresa Frenos Nutibara S.A. Que tiene a la fecha una ejecución 27.47%, y se requiere ampliar el contrato por cinco (5) meses para garantizar el funcionamiento de los vehículos teniendo en cuenta que se tienen recursos hasta que se gestiona la nueva contratación, con el fin de poder continuar prestando el servicio y garantizar su buen estado de funcionamiento, seguridad para la conducción y disponibilidad.

Saldo	Pagos realizados a octubre	pendientes por pagar	Promedio mes	proyección para para terminar el año	proyección para 5 meses del 2020
$362.662.542	$137.337.458	$ 15.000.000.	$ 27467491.6.	$54.934.983	$137.3373458

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: DURACIÓN: Ampliar el plazo de ejecución del Contrato 4600080720 de 2019, por el término de cinco (5) meses, o sea, desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive, de conformidad con las consideraciones anteriores y la justificación que forma parte de la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600080720 de 2019 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600080720 de 2019.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: ANEXOS. Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista.

Para constancia, se firma en Medellín a los 22 NOV. 2019

LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario de Suministros y Servicios

SARA JULIANA ESPINAL RAMÍREZ
Contratista

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Daniel Arias C. Abogado	Luz Angela Giraldo Acosta Coordinadora Jurídica	Catalina Rozo Villegas. Subsecretaria Ejecución de la Contratación